



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28081

05/02/2018

72975

AUTOR/A: LASARTE IRIBARREN, José Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz dejó de ser aeropuerto H-24 para los vuelos cargueros, puesto que este aeropuerto nunca ha sido H-24 para vuelos comerciales de pasajeros.

Cabe informar que en la actualidad el Aeropuerto de Vitoria tiene un horario y recursos asignados al mismo, adecuado a las necesidades reales de la demanda de tráfico, aplicando criterios de eficiencia, de tal forma, que se pueda garantizar la viabilidad del mismo.

Con el fin de contribuir al desarrollo y la competitividad del aeropuerto y su entorno económico, se indica que se prestará atención a todas las peticiones de operación que realicen las compañías aéreas, sin descartar que en un futuro el aeropuerto pueda volver a ser H-24, siempre que exista una demanda real que lo justifique.

Por lo tanto, las decisiones que se tomen respecto al Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz, serán las necesarias para seguir atendiendo la demanda del tráfico aéreo, así como el desarrollo del aeropuerto, compatibilizando dicho desarrollo y la prestación del servicio, con la seguridad en las operaciones y la calidad, además de la eficiencia económica.

En este sentido, y con el objetivo de ajustar el horario operativo del aeropuerto a las necesidades reales de demanda de esta infraestructura, con fecha 7 de diciembre de 2016 AENA alcanzó un acuerdo con la representación sindical del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz para la ampliación del horario operativo en aproximadamente 37 horas semanales, la mayor parte de ellas en horario diurno. Esta ampliación está en vigor desde el 2 de marzo de 2017.

El horario anterior era de aproximadamente 64 horas semanales y con el nuevo horario se incrementó el horario operativo en más de un 55%.



Este acuerdo permite:

- Atender vuelos fuera de horario hasta 2 horas después del cierre del aeropuerto, lo que supone que de lunes a viernes el aeropuerto abre como media 16 horas diarias (el horario varía de un día a otro) y, considerando que hay dos periodos operativos cada día, ello da lugar a un máximo de 20 horas al día de atención a vuelos.
- Apertura de 12 horas los sábados y 7 horas los domingos, además de 2 horas adicionales de atención a vuelos fuera de horario después del cierre.

Adicionalmente, el citado acuerdo supuso la contratación de siete nuevos trabajadores, pasando de 29 a 36 trabajadores, de los cuales 28 de ellos trabajan a turnos.

Este incremento del horario operativo permite que el aeropuerto esté operativo 16 horas al día, posibilitando tanto a las compañías cargueras como de pasajeros elegir multitud de horarios para volar a Vitoria-Gasteiz.

Por lo tanto, el Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz está preparado para atender las peticiones de las compañías aéreas que tengan interés en operar en este aeropuerto de acuerdo a sus estrategias y políticas comerciales.

Madrid, 27 de abril de 2018

